

ACUARIO S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del señor juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito nº 4, en lo Civil y Comercial Primera Nominación, a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, Dr. José María Zarza, conforme lo ordenado en autos caratulados ACUARIO S.A. s/Designación De Autoridades, Expte. N° 28, folio 97, año 2012, en trámite por ante dicho Registro, se hace saber que la firma Acuario S.A. que gira con domicilio legal en la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, procedió a reasignar los cargos del Directorio según Asamblea General Extraordinaria N° 37 de fecha 22 de Febrero de dos mil doce quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Isabel Antonia Alfonso, apellido materno Rey, nacionalidad argentina, D.N.I. N° 5.668.183, domiciliada en Calle Freyre N° 517, de la ciudad Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, nacida el 12 de Febrero de 1949, estado civil Viuda, ocupación Empresario, CUIT N° 27- 05668183-9; Vice-Presidente: Roberto Hernán Tanino, apellido materno Alfonso, nacionalidad argentina, D.N.I. N° 30.405.324, domiciliado en Calle Freyre N° 517, de la ciudad Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, nacido el 25 de Julio de 1983, estado civil soltero, ocupación Empresario, CUIT N° 20-30405324-1; en tanto que continúa como: Síndico Titular: Mario Aníbal Sandrigo, apellido materno Goi, argentino, nacido el 13 de Abril de 1950, L.E. N° 7.709.780, casado, domiciliado en calle 20 N° 343, Avellaneda, Provincia de Santa Fe, Contador Público Nacional, CUIT N° 20-07709780-6; y como: Síndico Suplente: Walter Horacio Nardelli, nacionalidad argentina, de apellido materno Nardelli, nacionalidad argentina, nacido el 15/02/62, casado, D.N.I. N° 14.574.355, domiciliado en calle Almirante Brown N° 827, de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, Contador Público Nacional, CUIT N° 23-14574355-9;. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. Gabriela Suárez. Secretaria. Reconquista, de Abril de 2012.

§ 29,70 163888 Abr. 17

BU-NORTE S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4, en lo Civil y Comercial Primera - Nominación, a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, Dr. José María Zarza, Conforme lo ordenado en autos caratulados Bu-Norte S.A. s/Designación de Autoridades, Expte. N° 37, folio 97, año 2012, en trámite por ante dicho Registro, se hace saber que la firma BU-NORTE S.A. que gira con domicilio legal en Ruta 11 Km. 793, Avellaneda, Provincia de Santa Fe, procedió a renovar sus autoridades según Asamblea Extraordinaria N° 16 de fecha 26 de Enero de dos mil doce, conforme lo siguiente: Presidente: Buyatti, Marcelo Claudio, apellido materno Vicentín, nacionalidad argentino, D.N.I. N° 20.192.217, domiciliado en calle Ludueña N° 870, de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, nacido el 08 de mayo de 1968, estado civil casado, ocupación Contador Público Nacional, CUIT N° 20-20192217-9. Director Suplente: Buyatti, Sandra Mónica, apellido materno Vicentín, nacionalidad argentina, D.N.I. N° 16.726.062, domiciliada en Calle Ludueña N° 874, de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, nacida el 04 de marzo de 1964, estado civil casada, ocupación comerciante, CUIT N° 23-16726062-4; quienes durarán en sus funciones por el término de dos ejercicios. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. Gabriela Suárez. Secretaria. Reconquista, 9 de Abril de 2012.

§ 24 163891 Abr. 17

TERMOPLASTICA ROSARIO

S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO

A los efectos legales se hace saber que se ha inscripto en el Registro Público de Comercio en Contratos el cambio de domicilio de TERMOPLASTICA ROSARIO S.R.L. 1) Que deciden cambiar el domicilio de la sede social a partir del día 27 de enero de 2012 a la calle Molina 1955 de la ciudad de Rosario.

MARTIN PORRO SERVICIOS

AGROPECUARIOS S.A.

ESTATUTO

En San Vicente, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, a los doce días del mes de setiembre del año dos mil once, concurren a este otorgamiento: el señor Horacio Juan Porro, argentino, nacido el 12 de diciembre de 1947, de apellido materno Cañe, viudo, productor de seguros; L.E. 6.303.628, C.U.I.T. 20-06303628-6, domiciliado en calle Lisandro de la Torre N° 168, el señor Federico Porro, argentino, nacido el 13 de octubre de 1978, de apellido materno Taborda, casado, productor de seguros, D.N.I. 26.596.547, C.U.I.T. 20-26596547-5 domiciliado en Liniers N° 146; el señor Juan Martín Porro, argentino, nacido el 14 de marzo de 1980, de apellido materno Taborda, soltero, empleado, D.N.I. 27.891.507, C.U.I.L. 20-27891507-8, domiciliado en calle Lisandro de la Torre N° 168; la señora Josefina Porro, argentina, nacida el 2 de julio de 1984, de apellido materno Taborda, soltera, médica, D.N.I. 31.074.708, C.U.I.L. 24-31074708-0, domiciliada en calle Lisandro de la Torre N° 168 y la señora Delfina Cecilia Porro, argentina, nacida el 12 de abril de 1986, de apellido materno Taborda, soltera, médica, D.N.I. 32.185.817, C.U.I.L. 27-32185817-7, domiciliada en calle Lisandro de la Torre N° 168, todos de la localidad de San Vicente, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, hábiles para contratar resuelven constituir una sociedad anónima denominada Martín Porro Servicios Agropecuarios S.A. que tendrá una duración de 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio Legal: Bv. Sarmiento N° 238 de la localidad de San Vicente, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe.

Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Servicio: mediante la prestación de servicios agropecuarios de siembra, pulverización, fumigación, embutido, cosecha y/o recolección de todo tipo de cultivos; b) Transporte; mediante el transporte de bienes muebles, maquinarias, rodados, semovientes y cargas en general de cualquier tipo; c) Agropecuaria: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos.- Capital social: El capital social es de Doscientos cincuenta mil pesos (\$ 250.000), representado por 2.500 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal Pesos Cien (\$ 100) cada una y con derecho a un voto por acción. La Administración de la sociedad está a cargo de un directorio que durará tres ejercicios en sus funciones, compuesto de la siguiente manera: Director Titular: Horacio Juan Porro, Suplente: Juan Martín Porro.- El ejercicio social cierra 31 de diciembre de cada año. El presente deberá publicarse por un día en el BOLETIN OFICIAL (Art. 10 inc. a ley 19550). Rafaela, 30 de Marzo de 2012. Fdo. Dra. Marcela H. Zanutigh, secretaria.

BUENFINDE S.R.L.

CONTRATO

1) Fecha de instrumento constitutivo: 29 de febrero de 2012

2) Integrantes de la sociedad: Melina Teruz, argentina, estado civil soltera, nacida el 20/8/1983, D.N.I. N° 30.390.769 Licenciada en Diseño de Comunicación Visual, domiciliada en España 734 - 1er. Piso Dpto. A - de Rosario y Federico Nicolás Puopolo, argentino, estado civil soltero, nacido el 16/12/1983, D.N.I. N° 30.655.136, director audiovisual, domiciliado en Balcarce 2855 de Rosario.

3) Denominación Social: Buenfinde S.R.L.

4) Domicilio: Ciudad de Rosario. España 734 1° Piso- Departamento "A"

5) Duración: 10 años.

6) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: A) Publicidad y promoción: mediante el diseño y desarrollo de campañas publicitarias y promocionales en medios gráficos, radiales, televisivos, Internet, dispositivos móviles, telefonía móvil y fija, eventos sociales, ferias

y exposiciones. B) Servicios informáticos: mediante el análisis, diseño, desarrollo, implementación y mantenimiento de software informático, aplicaciones para dispositivos móviles y desarrollos páginas web. C) Producciones audiovisuales: mediante el desarrollo de guiones, producción, fotografía, rodaje, animación, edición de video y composición de música. D) Ejercer representaciones y mandatos: mediante el otorgamiento y/o cumplimiento de todo tipo de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, con relación al objeto principal. En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto.

7) Capital Social: Pesos cuarenta mil (\$ 40.000)

8) Administración: Uno o más gerentes, socios o no, actuando en forma individual, indistinta y alternativamente, cualquiera de ellos. Gerente designada: Melina Teruz, argentina, estado civil soltera, nacida el 20/8/1983, D.N.I. N° 30.390.769 Licenciada en Diseño de Comunicación Visual, domiciliada en España 734 - 1er. Piso Dpto. A - de Rosario

9) Fiscalización: a cargo de los socios.

10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de marzo.

\$ 35 163899 Abr. 17

GRUPO SAN MARTIN S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, a cargo del Registro Público de Comercio de la 5ta. Circunscripción Judicial de la ciudad de Rafaela, se ha dispuesto la siguiente publicación: GRUPO SAN MARTIN S.R.L.

Representación Legal y Administración: a cargo de los socios-gerentes Nelso Carlos Gualdoni y Omar Miguel Minetti, por un plazo de cinco (5) años a contar desde el 14 de marzo de 2012.

Rafaela, 9 de Abril de 2012. Fdo. Dra. María Zanutigh, secretaria.

\$ 15 163898 Abr. 17

DENTSMAR VIAJES VIP S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Socios: Sr. Javier Oscar López, D.N.I. N° 17.054.228, de nacionalidad argentino, nacido el 16 de Junio de 1965, de profesión odontólogo, casado en primeras nupcias con Rosana Dascanio, con domicilio en Belgrano 551 de la localidad de Villa Eloísa, Provincia de Santa Fe, Hugo Ariel López, D.N.I. N° 16.306.740, de nacionalidad argentino, nacido el 22 de Octubre 1963, de profesión odontólogo, San Juan 2729 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y Sebastián Mario Tamborini, D.N.I. 22.535.188, de nacionalidad argentino, nacido el 04 de Diciembre de 1971, de profesión odontólogo, de estado civil soltero, con domicilio en calle Ocampo 1366, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Socio Cedente: El Sr. socio Sr. Hugo Ariel López, en adelante "el cedente" vende, cede y transfiere en plena propiedad, dominio y titularidad que le corresponde como socio de la firma DENTSMAR VIP S.R.L., la cantidad de doscientas cuarenta (240) cuotas de pesos diez (10,00) valor nominal cada una, que representa el 20% del capital social a favor del Sr. Verdini Emiliano Manuelen adelante "el cesionario".

Precio: El precio de la presente cesión se establece por un precio total y definitivo de pesos ocho mil (8.000,00) que el cedente ha recibido del cesionario en efectivo, sirviendo el presente de suficiente recibo y formal carta de pago. Dicha suma es recibida por el cedente de conformidad Capital: el capital social que es de pesos doce mil (12000), dividido en mil doscientas cuotas de pesos diez (10) cada una, corresponde a los socios según la siguiente proporción: al socio Javier Oscar López, la cantidad de trescientas (300) cuotas de capital social de pesos diez (10) cada una lo que importa un total de pesos tres mil (3000), que representa el 25% del capital; al socio Hugo Ariel López la cantidad de trescientos sesenta (360) de cuotas de capital social de diez (10) cada uno lo que importa un total de pesos tres mil seiscientos (3600), que representa el 30% del capital, el socio Sebastián Mario Tamborini la

cantidad de trescientas (300) cuotas de capital social de pesos diez (10) cada una lo que importa un total de pesos tres mil (3000), que representa el 25% del capital social y Verdini Emiliano Manuel las la cantidad de doscientos cuarenta (240) cuotas de capital social de pesos diez (10) cada una lo que importa un total de pesos dos mil cuatrocientos (2400,00), que representa el 20% del capital; cuotas se encuentran totalmente integrada.

Datos de inscripción DENTSMAR VIAJES VIP S.R.L.: Fecha 28/09/2001, bajo el N° 1528 al folio 12345 del Tomo 152 de contratos

Fecha instrumento: 22 de Febrero de 2012

Administración: Gerente: Hugo Ariel López

§ 45 163845 Abr. 17

AMERICA ROSARIO S.A.

ESTATUTO

De conformidad a lo previsto por el Art. 10 de la Ley 19550 se hace saber que el Señor Leandro Darío Giaquinta, argentino, nacido el 17 de agosto de 1984, soltero, de profesión comerciante, D.N.I. N° 31.116.158, cuit nº 20-31116158-0, domiciliado en Calle Ituzango 556 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; y la Sra. Roxana Daniela Cáceres, argentina, soltera, de profesión comerciante, domiciliada en la calle Lagos 136, de la ciudad de Rosario, nacida el 05 de diciembre de 1974, D.N.I. N° 24.275.316, cuit 27-24275316-5, todos mayores de edad y hábiles para contratar, han constituido mediante Contrato Privado de fecha 27 días del mes de junio 2010, una Sociedad Anónima bajo la denominación de América Rosario S.A. la cual ha sido aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas de la Prov. de Santa Fe mediante Resolución Nro. 752/11 del 26/08/2011.- Asimismo se hace saber: Domicilio: En la calle Lagos 3680 de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe.- Objeto Social: La sociedad tiene por objeto: Compra, venta, importación y exportación de juguetes, golosinas, cigarrería, artículos de librería, bebidas, artículos de limpieza.- Plazo de Duración: 99 años, contados a partir de su inscripción ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario.- Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos Ciento Veinte Mil (\$ 120.000) representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 10,00 cada una.- El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.- Organismo de Administración: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros, quienes durarán en sus funciones dos ejercicios, siendo reelegibles, no obstante permanecerán en sus cargos hasta ser reemplazados. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren. Asimismo la Asamblea procederá a designar al Presidente y en su caso el de Vicepresidente cuando el Directorio sea plural o más de uno. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. En caso de ausencia o impedimento del mismo, sea en forma temporaria o definitiva, situación esta que no es necesario probar hacia terceros, el Vicepresidente podrá actuar ejercitando la misma representación. Primer Directorio: Designan al Sr. Leandro Darío Giaquinta, como Presidente y único Director y como Director Suplente al Señora Roxana Daniela Cáceres, quienes aceptan los cargos conferidos de conformidad, manifestando asimismo que se desempeñarán fielmente y de acuerdo con las normas y disposiciones legales en vigencia. Fiscalización: Mientras la sociedad no esté comprendida en ninguno de los supuestos a que se refiere el artículo 299 de la ley 19.550, prescindirá de la sindicatura. En tal caso los socios poseen el derecho de controlar que confiere el Art. 55 de la ley 19.550. Cuando por aumento de capital social resultare excedido el monto indicado, la asamblea que así lo resolviere debe designar un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio, sin que sea necesaria reforma estatutaria.- Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.-

§ 45 163928 Abr. 17

PIX7 S.R.L.

CONTRATO

1) Integrantes de la sociedad: Río Gustavo Alberto, nacido el 18 de Diciembre de 1.970, D.N.I. 21.972.136, argentino, Divorciado (s/Expte. N° 1435/10 Resolución N° 2675 del 17/08/2011) domiciliado en calle Tucumán N° 3842, Rosario, Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante, C.U.I.L. 20-21972136-7 y la Sra. Colombo Martha Mercedes, nacida el 30 de Julio de 1.942, D.N.I. N° 04.492.546, argentina, casada en primeras nupcias con el Sr. Río José Alberto, L.E. N° 06.013.023, domiciliada en calle Gorriti N°

1.170 Rosario, Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante, C.U.I.L. 27-04492546-5

2) Fecha del instrumento de constitución: 28/03/2012.

3) Razón Social: PIX7 S.R.L.

4) Domicilio: calle Gorriti N° 1.170 - (2000) - Rosario.

5) Objeto Social: realización de servicios conexos a la producción de espectáculos teatrales y musicales, y alquiler de equipos respectivos.

6) Plazo de duración: cinco años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: \$ 90.000,00 (pesos noventa mil).

8) Administración y Fiscalización: Administración a cargo del socio Río Gustavo Alberto, con el carácter de Socio Gerente. La fiscalización está a cargo de todos.

9) Organización de la representación: el Socio Gerente obligará a la sociedad usando su firma, precedida de la razón social y con el aditamento de "Socio Gerente".

10) Fecha de Cierre: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 15 163897 Abr. 17

RED 3.0 S.R.L.

CONTRATO

Socios: Fernando Esteban Román, argentino, nacido el 5 de noviembre de 1.957, de profesión comerciante, soltero, con domicilio en calle Bulevar Oroño 2624, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, D.N.I. Nro. 13.860.603, CUIT 20-13860603- 2 y Lucas Di Lena, argentino, nacido el 4 de octubre de 1.974, de profesión comerciante, casado con Ileana Bauzas, con domicilio en Autopista Rosario-Córdoba Km. 313, Puerto Roldán Lote 262, provincia de Santa Fe, D.N.I. Nro. 24.084.728, CUIT N° 20-24084728-1.

Razón Social: RED 3.0 S.R.L.

Domicilio Legal: Autopista Rosario-Córdoba Km. 313, Puerto Roldán Lote 262, provincia de Santa Fe

Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: alquiler y explotación de espacios y estaciones de trabajo y salas de reuniones con servicios de internet.-

Fecha Constitución: 04-04-2012

Plazo: 90 años

Capital Social: \$ 100.000.

Administración y Representación: La Dirección y Administración de los negocios sociales estarán a cargo de uno o más Gerentes, socios o no. La remoción y nombramiento de Gerente o Gerentes se efectuarán por mayoría de capital social en Asamblea de Socios. El uso de la firma social para todos los documentos, actos y contratos inherentes a la Sociedad estará a cargo del/los Gerente/s, quién/es obligará/n a la Sociedad, actuando separada o indistintamente firmando en cada caso con su firma particular, precedida por la denominación social Red 3.0 S.R.L. que estamparán de su puño y letra o en sello.

Designación de Gerente: conforme a la cláusula sexta del Contrato Social de RED 3.0 S.R.L., se resuelve por unanimidad designar como Gerentes a los Sres. Fernando Esteban Román, argentino, nacido el 5 de noviembre de 1.957, de profesión comerciante, soltero, con domicilio en calle Bulevar Oroño 2624, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, D.N.I. Nro. 13.860.603, CUIT 20-13860603-2 y Lucas Di Lena, argentino, nacido el 4 de octubre de 1.974, de profesión comerciante, casado con Ileana Bauzas, con domicilio en Autopista Rosario- Córdoba Km. 313, Puerto Roldan Lote 262, provincia de Santa Fe, D.N.I. Nro. 24.084.728, quienes actuarán de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula sexta del Contrato Social.

Fiscalización: La fiscalización será ejercida por todos los socios en los términos del art. 55 de la ley 19.550 y sus modificatorias. Las decisiones se adoptarán según art. 160, Ley de Sociedades.

Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de Marzo de cada año.-

§ 34 163889 Abr. 17

ECHESORTU CONSTRUCCIONES S.R.L.

INCORPORACION DE SOCIO

Se hace saber que por escritura 46 del 23 de marzo de 2012, autorizada por la Escribana Graciela M.H. Gil, se incorporó una nueva socia a ECHESORTU CONSTRUCCIONES Sociedad de Responsabilidad Limitada cuyos datos son: Agustina Isabel Lastra, argentina, nacida el 18 de agosto de 1992, de apellido materno Gross, soltera, estudiante, D.N.I. 37.041.794, CUIT 27-37041794-1, domiciliada en San Nicolás 579 de esta ciudad y con residencia en el país.

§ 15 163871 Abr. 17

BEBITOS S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Fecha de la resolución que aprobó la modificación del contrato: 15 de marzo de 2012.

§ 15 163890 Abr. 17
